



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01067463- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la Directora del Departamento Ciencias Farmacéuticas, solicita que se modifique el tribunal de las asignaturas Análisis Farmacéutico II y Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación Científica, correspondientes al presente ciclo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en RHCD-2025-653-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2025-1014-E-UNC-DEC#FCQ;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modificar el tribunal de las asignaturas Análisis Farmacéutico II y Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación Científica, aprobado por RHCD-2025-653-E-UNC-DEC#FCQ, el que quedará conformado como se enuncia a continuación:

Análisis Farmacéutico II

Presidente: Dra. Fabiana Alovero
Dra. María Cecilia Becerra
Dra. Virginia Aiassa
Suplente: Dra. Paulina Páez

Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación Científica

Presidente: Dra. Gladys Granero
Dra. Susana Núñez Montoya
Dra. María Laura Guzmán
Suplente: Dra. Paulina Páez

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

